

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de octubre de dos mil trece en la instalación radiactiva de "Tecnologías de Imagen Madrileñas, S.A.", sita en el Centro de Diagnóstico Funcional, [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a dicha instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear cuya última Autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 4 de diciembre de 2003 (NOTF 08.03.04).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Consejero Delegado, D. [REDACTED] Gerente de la Instalación y [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor (D [REDACTED]) y una de operador en vigor (D [REDACTED] quien se encarga de inyectar a los pacientes). _____
- Se mantiene la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos de la instalación en la "categoría A". Se consideran como tales actualmente a los trabajadores con licencia. _____

- El titular dispone de documentación justificativa de la distribución a D. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] de los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia y de formación bienal. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles, emitidas por [REDACTED] correspondían al mes de agosto de 2013 para los dos usuarios y no presentaban valores significativos. _____
- La instalación dispone de acceso controlado y se encuentra señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes. _____
- La cámara caliente dispone de un recinto blindado con campana extractora [REDACTED] n/s 4445 y de zonas para trabajar con el material radiactivo. En el exterior de la campana extractora se indican las fechas de su mantenimiento. _____
- El día de la inspección no se estaban administrando radiofármacos. La instalación funciona en horario de tarde y durante la misma se recepciona el material radiactivo y se cita a los pacientes. _____
- El titular recibe el suministro de radiofármacos únicamente en forma de monodosis de la entidad [REDACTED] desde mayo 07. _____
- Los pedidos de monodosis diarias llegan a la instalación por la tarde en contenedores blindados para ser administradas a los pacientes. _____
- La documentación sobre las solicitudes y el material recepcionado se encuentra archivado en la instalación. De cada solicitud, por tipo de radiofármaco existe una hoja de pedido y de cada recepción existe un "albaran de entrega" y un "listado de dosis" en los que se incluye fecha y hora de entrega, nº de pedido, nº de unidades de material radiactivo así como la identificación del contenedor, cliente y de cada monodosis su actividad, fecha y hora prevista de administración. _____
- El titular manifiesta que actualmente se solicitan radiofármacos tecnecios y ocasionalmente radiofármacos marcados con I-131, Galio-67 e In-111. _____
- Tienen una fuente de Cs-137 de 5,86 MBq a fecha 20/06/11 suministrada por [REDACTED] con referencia CS137EGAF45 para calibración del activimetro. Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente. _____
- No estaba disponible el certificado de hermeticidad anual. _____

- La instalación dispone de una gammacámara marca [REDACTED] y el titular manifiesta que su control de calidad lo realiza la entidad [REDACTED] y que se utilizan durante el mismo fantomas con tecnecio. _____
- Se manifiesta que solo se producen residuos radiactivos sólidos. La instalación dispone de medios para la recogida y gestión de los mismos.
- Se manifiesta que la gestión de los residuos radiactivos (monodosis no utilizadas y residuos punzantes), se realiza a través del suministrador de material radiactivo [REDACTED] según lo indicado en el contrato, que incluye un documento de retirada de dicho material. _____
- Se disponía de hojas de la última retirada de residuos por parte de esta entidad con fecha de 14/05/13. _____
- Durante la inspección se midieron valores inferiores a 1,3 μ Sv/h en las diversas dependencias. _____
- La instalación dispone de un monitor [REDACTED] ° serie 240, con sonda externa, instalado en la pared de la dependencia "cámara caliente". Calibrado en fecha 07/11/11. _____
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de monitores. No incluye la descripción del proceso de verificación anual. _____
- La vigilancia radiológica se realiza semanalmente en la cámara caliente y quincenalmente en las zonas de trabajo. No existen registros sobre esta vigilancia. _____
- El titular manifestó que se tratan diariamente entre cinco y siete pacientes y que se les comunica verbalmente las precauciones a tener en cuenta cuando salen de la instalación. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN y registrado con el nº 127.03, cumplimentado y firmado en cada anotación por D [REDACTED]. _____
- El titular no ha remitido al CSN el informe anual 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001,



por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de octubre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al conte

CONFORMIDAD

| | | |

DNI = 327.502